

ACTA DE FALLO



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL EO-920039998-N5-2021

Descripción sintética de la(s) obra (s):

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CENTRO DE EDUCACION INICIAL
UBICACIÓN:	LLANO GRANDE, SAN MIGUEL AMATLAN, IXTLAN, OAX..
META:	CONSTRUCCION DE TECHADO AUTOSOPORTANTE DE 28.40 X 16.60 MTS. PARA EJECUTAR PARTIDAS DE: PRELIMINARES, CIMENTACION, ESTRUCTURA, INSTALACIONES Y OBRA EXTERIOR: LIMPIEZA DE PLAZA CIVICA, RAMPAS Y RED ELECTRICA, EN CENTRO DE EDUCACION INICIAL CON CLAVE ESCOLAR 20DIN0486X

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax; siendo las **13:20** horas del día **5 DE NOVIEMBRE DE 2021**, se reunieron en la sala de juntas del **IOCIFED**, ubicada en **DR. MANUEL ÁLVAREZ BRAVO NO.101, COL. REFORMA, OAX;** los servidores públicos y participantes cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de fallo de esta licitación.

El **ING. HOMERO TOLEDO RIOS** en representación del **LIC. ADOLFO MALDONADO FUENTES, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA;** hizo saber a los presentes el fallo por el que declara que la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, corresponde a la empresa: **GRUPO OSOSA INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V. ,** por un importe total de **\$ 2,651,977.95 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 95/100 M.N)** incluyendo el IVA, con un plazo de ejecución de 42 días calendario, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el **INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA,** garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica solvente y cuya oferta presenta las mejores condiciones para el Estado de acuerdo al artículo **39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

Se desecha la propuesta de la empresa: **CONSTRUCTORES Y ASESORES GRUPO BARDALES S.A DE C.V.,** no cumple con el anexo -4 (análisis de precios unitarios), por presentar el cálculo incorrecto y no reflejar el 2.5% de la ley estatal de derechos de conformidad con lo perceptuado en el art. 17 fracción VI de dicha ley; con fundamento a la cláusula décima segunda punto No. 6 de las bases de licitación y la cláusula décima séptima inciso A) y B) de las mismas.

Se hace de conocimiento a las empresas que resulten adjudicadas que las obras que rebasen el importe total autorizado respecto de sus propuestas solo se les adjudicará el recurso disponible.

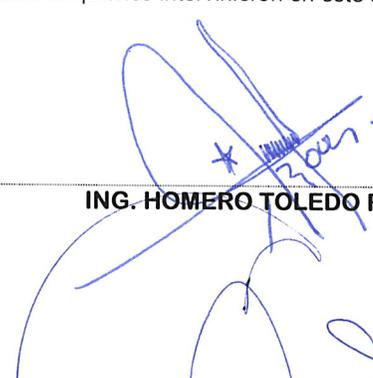
La adjudicación obliga a la contratista y a la convocante a la firma del contrato correspondiente el día **8 DE NOVIEMBRE DE 2021** a las **14:20** hrs, en las oficinas del Instituto, ubicadas en **DR. MANUEL ÁLVAREZ BRAVO NO.101, COL. REFORMA, OAX;** y así mismo a iniciar; respetando las fechas y periodos establecidos y el importe contratado; al trámite del respectivo anticipo.

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,
Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050
Tel. conmutador (951) 5020150

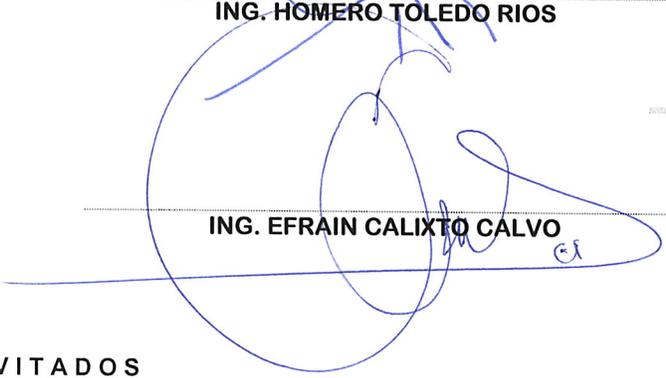
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL EO-920039998-N5-2021

Para constancias y efectos legales inherentes, firman el presente documento quienes intervinieron en este acto.

JEFE DE LA UNIDAD DE INGENIERÍA DE COSTOS.


 ING. HOMERO TOLEDO RIOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS


 ING. EFRAIN CALIXTO CALVO

INVITADOS

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

firma

EMPRESAS PARTICIPANTES / REPRESENTANTES:

EMPRESAS / REPRESENTANTES	MONTO / MOTIVO	FIRMAS.
GRUPO OSOSA INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V. ARQ. ARI ISMAEL LOPEZ OSORIO	\$ 2,651,977.95	 firma
CONSTRUCTORES Y ASESORES GRUPO BARDALES S.A DE C.V. ARQ. JULIO CESAR BARDALES FRANCO. ADMINISTRADOR ÚNICO.	\$ 2,721,013.91	firma 

Dr. Manuel Alvarez Bravo 101,
 Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050
 Tel. conmutador. (951) 5020150

www.oaxaca.gob.mx